



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuevamente, la Conciencia de San Carlos de Bariloche está abocada a la tarea de organizar el "Modelo Regional de Naciones Unidas", en esa comunidad.

En esta oportunidad se trata del Tercer Encuentro y el mismo se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de este año.

La experiencia se viene desarrollando con marcado éxito desde 1994, en distintas regiones del país y siempre organizado por Conciencia, y en ella se les da a miles de estudiantes la posibilidad de aprendizaje en técnicas y habilidades que les permiten una participación eficiente dentro del Modelo.

Por la relevancia que tiene este acontecimiento, sería de vital importancia que esta Legislatura considere la posibilidad de declararlo de interés provincial.

Vale recordar los antecedentes del "1° Modelo Regional" realizado en 1999, donde participaron 240 jóvenes y 60 docentes de: Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Comallo, Los Menucos, Villa La Angostura, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, El Hoyo y Lago Puelo.

A todas esas localidades se agregaron, para el "2° Modelo" del año 2000, Viedma, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Plottier, Neuquén y Ushuaia.

El objetivo central del proyecto está enfocado a educar a los jóvenes en un ambiente de tolerancia y respeto por la diversidad.

El mismo ha ido creciendo progresivamente en todo el país, llegando en 1999 a 19 modelos de distinto alcance (distritales, provinciales y nacionales).

Por ello.

AUTOR: María del R. Severino de Costa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el "3° Modelo Regional de Naciones Unidas", organizado por la Asociación Conciencia de San Carlos de Bariloche durante los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2001, en esa localidad.

Artículo 2°.- De forma.